



RESOLUCION N° 3.510

CHILLÁN VIEJO, 1 de Julio de 2015

VISTOS:

a).- Las autorizaciones de horas extraordinarias comprendidas entre el N° HE15-946 hasta N° HE15-1081, correspondientes al mes de Junio de 2015, debidamente tramitadas en el software horas extraordinarias.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

d) Decretos Alcaldicios N° 2030 del 9 de Diciembre del 2008 y N° 499 del 16 de Febrero del 2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

RESUELVO:

1.- PAGUESE a los funcionarios que se indica, según el siguiente detalle, las horas extraordinarias señaladas:

FUNCIONARIO	DETALLE HORAS	VALOR PAGO
Chamblas Calquin, Marisol Ximena RUT: 14.269.995-8 GRADO: 12	Horas Ordinarias 00:00 hrs \$ 0 Horas Festivas 02:00 hrs \$ 8.194 Horas Compensadas 00:00 hrs \$ 0	\$ 8.194
Bartolucci Sánchez, María Victoria RUT: 10.731.312-5 GRADO: 13	Horas Ordinarias 20:30 hrs \$ 59.409 Horas Festivas 10:00 hrs \$ 34.770 Horas Compensadas 00:00 hrs \$ 0	\$ 94.179
Chain Gaete, Juan Carlos RUT: 8.135.745-5 GRADO: 16	Horas Ordinarias 00:00 hrs \$ 0 Horas Festivas 05:00 hrs \$ 12.525 Horas Compensadas 00:00 hrs \$ 0	\$ 12.525
Garrido Martínez, Sergio Antonio RUT: 9.697.914-2 GRADO: 16	Horas Ordinarias 05:00 hrs \$ 10.440 Horas Festivas 00:00 hrs \$ 0 Horas Compensadas 00:00 hrs \$ 0	\$ 10.440
Quezada Seguel, Híctor Custodio RUT: 14.293.278-4 GRADO: 16	Horas Ordinarias 32:30 hrs \$ 67.860 Horas Festivas 26:00 hrs \$ 65.130 Horas Compensadas 00:00 hrs \$ 0	\$ 132.990
Riquelme Cid, Cristian Enrique RUT: 11.445.274-2 GRADO: 16	Horas Ordinarias 00:00 hrs \$ 0 Horas Festivas 05:00 hrs \$ 12.525 Horas Compensadas 00:00 hrs \$ 0	\$ 12.525

2.- IMPUTESE el gasto al Subt. 21 Item 02 Asig. 004 Sub. Asig. 005 Área Gestión 01 "Horas Extraordinarias Personal Contrata" del Presupuesto Municipal Vigente la suma de \$270.853 (Doscientos setenta mil ochocientos cincuenta y tres pesos.-).

3.- COMPENSESE con descanso complementario de acuerdo a lo señalado precedentemente, por funcionario, una vez que este lo solicite a la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas.

4.- Las solicitudes respectivas de estas horas extraordinarias autorizadas, con identificación de: funcionario, fecha autorizada, jornada, hora inicio, hora de término, y tarea / actividad imposterizable, se encuentran disponibles en el Software de Horas Extraordinarias, para futuros procesos de control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HUGO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES ARDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

UAV/HHH -
Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- DCI